

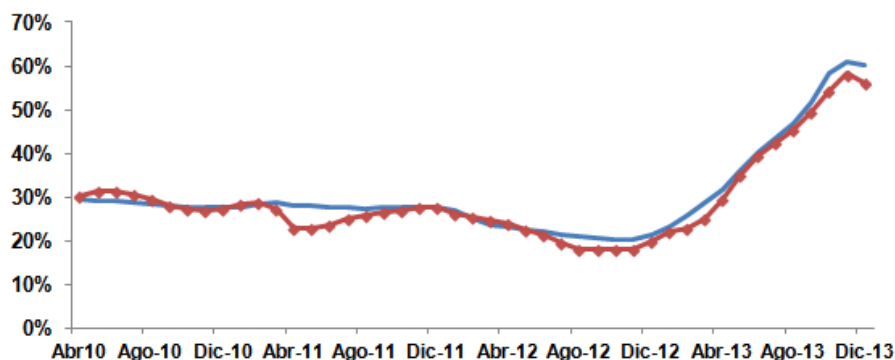
Coyuntura Semanal

Estudios Económicos y Legales

COMPORTAMIENTO DE LA INFLACIÓN EN 2013

Finalmente el Banco Central de Venezuela (BCV) colocó en su página web los indicadores estadísticos de la inflación de noviembre y diciembre. Allí se confirma que los precios al consumidor, medidos a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) crecieron 56,2% en el año, la cifra más alta desde 1997, mientras que los precios a nivel de mayorista aumentaron 52,4% y el núcleo inflacionario se elevó 60,3%. Cifras todas muy superiores a los pronósticos oficiales.

Inflación Nacional y Núcleo Inflacionario Var. %

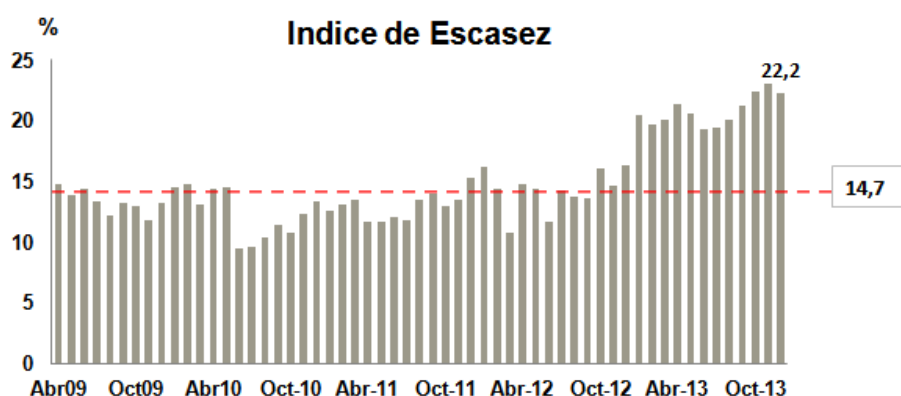


Fuente: Banco Central de Venezuela (BCV), cálculos propios

A pesar de que se ha intentado disminuir el impacto de la inflación en el 2013, mediante la publicación por parte del BCV de una nota con alto contenido ideológico, denominada "*La formación de precios en la coyuntura económica y política de 2013: guerra económica y contraofensiva gubernamental*", las cifras son contundentes. La ineficiencia de los controles de precios se revela en la tasa del núcleo inflacionario (que excluye dichos controles y efectos estacionales); en el carácter nacional del fenómeno inflacionario (a excepción de Caracas, donde el INPC aumentó 52,7% y posiblemente por la importancia mediática de su seguimiento, la inflación se movió entre ese valor y 60,9% en Valencia), y en el hecho de que los precios de los alimentos (el grupo de mayor peso en el índice) se elevaron 73,9% en los últimos doce meses afectando a la población de menores ingresos.

Las advertencias sobre la escasez originada en restricciones para acceder a dólares necesarios para comprar materia prima, en controles de precios y en limitaciones a la

actividad privada no surtieron efecto. El índice nacional de escasez fue igual o superior al 20% en 9 de los 12 meses del año, y en noviembre alcanzó un valor máximo de 23,0%. Se considera que este índice debería ubicarse alrededor del 4-5% en un país y circunstancias normales.



Fuente: Banco Central de Venezuela (BCV), cálculos propios

Dicha nota no señala acciones específicas de política monetaria y/o de coordinación con la política fiscal para revertir el fenómeno, simplemente dice que se insertará en la aplicación de la Ley de Costos, Ganancias y Determinación de Precios Justos, y que construirá nuevos indicadores para reflejar “la nueva realidad económica y social”, lo que parece un enfoque a las consecuencias y no a las causas. Por lo tanto el año 2014 transcurrirá en principio con las mismas distorsiones del año anterior.

CESTA PETROLERA VENEZOLANA

	AL 24/01	AL 31/01	Var. %
Precio promedio semana (USD / b)	96,05	97,18	1,18%
Precio promedio anual (USD / b)	95,00	95,52	0,55%

Fuente: Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo, cálculos propios

RESERVAS INTERNACIONALES

	AL 24/01	AL 29/01	Var. %
Reservas Int. Millones USD	21.168	21.144	-0,11%

Fuente: Banco Central de Venezuela (BCV), cálculos propios